



## Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
15 de diciembre de 2017  
Español  
Original: inglés

---

### Segunda Comisión

#### Acta resumida de la 20ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 20 de octubre de 2017, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Jürgenson ..... (Estonia)

### Sumario

Tema 26 del programa: Hacia asociaciones mundiales de colaboración

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos ([dms@un.org](mailto:dms@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

**Tema 26 del programa: Hacia asociaciones mundiales de colaboración (A/72/310)**

1. **La Sra. Kingo** (Directora Ejecutiva del Pacto Mundial de las Naciones Unidas) presenta el informe del Secretario General (A/72/310) titulado “Intensificación de la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los colaboradores pertinentes, en particular el sector privado” y dice que solo quedan 5.000 días para poner en práctica la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el informe se expone una forma eficaz y rentable para que las Naciones Unidas aprovechen todo el potencial que ofrece la colaboración con el sector privado y otros asociados con miras a alcanzar ese hito.

2. El consenso general que se refleja en el informe es que resulta esencial ampliar las alianzas y asociaciones, pero la Organización tiene que hacer un esfuerzo considerable para lograrlo. Si bien el informe contiene varios ejemplos de asociaciones específicas que muestran potencial para su expansión, es indispensable orientar la actuación hacia unas asociaciones que permitan aprovechar los recursos y conocimientos especializados de las empresas de una forma aún más eficaz.

3. Ante las Naciones Unidas se abre una oportunidad excepcional de desempeñar un importante papel catalizador en el inicio de una nueva oleada de financiación e innovación para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la asociación con el sector privado. El objetivo debe ser la transición del concepto de “fondos” al de “financiación”, una transformación fundamental que podría cambiar el planteamiento actual de la movilización de recursos filantrópicos al de poner los mercados al servicio del desarrollo sostenible mediante una financiación innovadora.

4. En ese sentido, en el informe se formulan una serie de recomendaciones concretas encaminadas a integrar plenamente la noción de las asociaciones en el conjunto de la Organización. Es preciso, por ejemplo, alentar a las entidades de las Naciones Unidas a que incorporen las asociaciones con múltiples interesados en su modelo institucional básico, con lo que se conseguiría que las Naciones Unidas ostentaran el liderazgo mundial como elemento auspiciador y facilitador de la colaboración. Las Naciones Unidas también deben dar prioridad a la inversión en el desarrollo de las competencias, tanto de los profesionales de las asociaciones como de su propio personal, para abordar las actuales lagunas de conocimientos. También es importante favorecer una mayor tolerancia al riesgo y crear espacios seguros para

aprender de los errores. Con objeto de recompensar las mejores prácticas y facilitar la aparición de firmes defensores de las alianzas en todos los niveles de la Organización, es preciso que las asociaciones y los criterios de medición conexos se incorporen en los criterios de gestión de la actuación profesional de los administradores y del personal pertinentes.

5. A fin de salvaguardar la reputación de la Organización, las empresas que colaboran con las Naciones Unidas deben comprometerse públicamente, como norma común mínima, a cumplir los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. En el plano nacional, las redes locales del Pacto Mundial y la presencia del sistema de las Naciones Unidas deben fortalecer su colaboración procurando que los coordinadores residentes y demás dirigentes del equipo de las Naciones Unidas en el país colaboren con las redes locales y la comunidad empresarial para promover las prioridades nacionales de desarrollo sostenible.

6. En el actual período de reforma y renovación, la Oficina del Pacto Mundial confía en que su informe sea una especie de tejido capaz de aglutinar los programas de las asociaciones, ofreciendo opciones concretas y pragmáticas que puedan ayudar a introducir cambios y llevar a las asociaciones al siguiente nivel.

7. **La Sra. Zahir** (Maldivas), hablando en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS), y refiriéndose al objetivo 17 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dice que las asociaciones son un componente importante de los medios para alcanzar esos Objetivos. Las asociaciones entre los Estados, las entidades de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado serán fundamentales para movilizar y compartir conocimientos, técnicas, tecnología y recursos financieros. Con todo, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) seguirá siendo un elemento clave de la financiación para el desarrollo.

8. En el caso de los pequeños Estados insulares en desarrollo, las asociaciones son una necesidad ineludible. Sin embargo, es necesario que esas asociaciones no se limiten a existir solo sobre el papel. Deben producir resultados y funcionar en un marco en el que se dé preferencia a las prioridades nacionales. Habida cuenta de que los compromisos asumidos a través de las asociaciones a menudo requieren tiempo para crecer y alcanzar una cierta escala, deben ofrecer espacio para la reflexión y la mejora, y con frecuencia requieren ayuda para adaptarse a circunstancias cambiantes y a nuevas informaciones.

9. Un ejemplo de la importancia de las asociaciones en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo es el Marco de Asociación de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que la AOSIS creó en 2014 mediante las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) con el objetivo inmediato de supervisar las asociaciones, identificar nuevas oportunidades de asociación y velar por la plena aplicación de los compromisos contraídos.

10. Al mismo tiempo, muchos pequeños Estados insulares en desarrollo están participando en otras iniciativas organizadas por las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Un buen ejemplo de ello es la Red Mundial Empresarial de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, una plataforma en línea para el intercambio de las mejores prácticas y la mejora de las conexiones entre las organizaciones regionales del sector privado, así como para mejorar las asociaciones comerciales interregionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

11. Como la comunicación es fundamental para el funcionamiento eficaz, es fundamental que las diversas entidades de las Naciones Unidas que participan en el fomento de las asociaciones avancen en los ámbitos de la coherencia y la coordinación entre los diferentes grupos y plataformas. Ello requiere un mayor apoyo y una mayor capacidad para las entidades encargadas de organizar las asociaciones y una comprensión profunda del alcance global de los diferentes programas, en particular los que guardan relación con el desarrollo sostenible, a fin de optimizar los resultados y evitar duplicaciones o lagunas.

12. La AOSIS alienta a todos sus asociados que fortalezcan las alianzas existentes con los pequeños Estados insulares en desarrollo y a que identifiquen nuevas oportunidades en apoyo de la Agenda 2030 y la Trayectoria de Samoa.

13. **Sr. Yaakob** (Malasia), hablando en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dice que, como se indica en el informe del Secretario General, la Agenda 2030 brinda una valiosa oportunidad para que las Naciones Unidas amplíen el alcance de la colaboración con el sector privado mediante, entre otras cosas, el Centro de Acción Naciones Unidas-Empresas y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Es fundamental que el sistema de las Naciones Unidas reconozca que la ASEAN está compuesta por países en situaciones especiales, a saber, países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral, pequeños Estados insulares en desarrollo y países de ingresos medianos, todos los cuales se enfrentan a dificultades específicas. Por ese motivo, es necesario elaborar

incentivos y marcos personalizados para promover las asociaciones sobre la base de las necesidades y características peculiares de cada país.

14. La colaboración del sector privado es fundamental para la visión del Plan de la Comunidad Económica de la ASEAN para 2025. Las asociaciones entre los sectores público y privado son un medio de fortalecer el desarrollo económico y social y son muy valiosas a la hora de promover las iniciativas de infraestructura que se recomendaron como parte del marco aprobado en la 25ª Cumbre de la ASEAN, celebrada en 2014. El Consejo de Asesoramiento Empresarial de la ASEAN, los nueve consejos empresariales ASEAN+1, y 66 empresas trabajan activamente con los órganos sectoriales de la ASEAN en sus respectivas esferas de cooperación.

15. La ASEAN reafirma su apoyo a la función central de las Naciones Unidas en la coordinación y la promoción de la Agenda 2030. Si bien revitalizar las asociaciones es esencial para el logro satisfactorio de todos los objetivos y metas de la Agenda 2030, la AOD seguirá siendo fundamental para promover el desarrollo de los países en situaciones especiales. La ASEAN insta a los países desarrollados a que incrementen sus compromisos en materia de AOD, en particular a los países más necesitados.

16. Por último, invocando el lema de la ASEAN para 2017 “Asociándose para el cambio, colaborando con el mundo”, el orador expresa su confianza en que las asociaciones mundiales generarán las sinergias necesarias para alcanzar con éxito la visión del Plan de la Comunidad Económica de la ASEAN para 2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

17. **El Sr. Jaime Calderón** (El Salvador), hablando en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), dice que las asociaciones son fundamentales para el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que las políticas públicas en los planos mundial, regional y nacional también son esenciales para la consecución de los Objetivos y la promoción del desarrollo sostenible. Los Gobiernos deben desempeñar un papel fundamental en la promoción de las prácticas empresariales responsables, entre otras cosas, estableciendo las normas y los reglamentos jurídicos necesarios. Los Gobiernos también deben velar por que todas esas iniciativas se lleven a cabo de conformidad con las leyes y las prioridades de desarrollo de los países y, en la medida de lo posible, sirvan de apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas por establecer asociaciones con el sector privado.

18. La CELAC apoya firmemente la revitalización de la alianza mundial para el desarrollo, en la que todos los países han de actuar de acuerdo con sus capacidades respectivas, y la transferencia de recursos financieros y tecnológicos mediante, entre otras cosas, la cooperación Norte-Sur, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, teniendo en cuenta los resultados de Monterrey, Doha, Addis Abeba y Río de Janeiro y otros marcos que constituyen la base del actual programa de desarrollo.

19. El sector privado tiene un papel decisivo que desempeñar mediante la creación de asociaciones y el fomento de la inversión y el trabajo digno, el desarrollo de nuevas tecnologías accesibles, la capacitación técnica y el estímulo de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo, teniendo en cuenta la importancia de principios como la no discriminación, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. En la realización de esas actividades se debe respetar plenamente el principio de la propiedad nacional de las estrategias de desarrollo.

20. En la Agenda 2030 se subraya, con acierto, la importancia que reviste la AOD como pilar para financiar el desarrollo de los países en desarrollo, y también como medio para facilitar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La CELAC insta a los países desarrollados a que respeten sus compromisos en materia de AOD, lo que incluye el cumplimiento de la meta del 0,7% del ingreso nacional bruto. El orador también desea subrayar la necesidad de emplear metodologías basadas en indicadores que vayan más allá del ingreso per cápita, en particular con respecto a los países de ingresos medianos, que se enfrentan a importantes desafíos en materia de desarrollo y podrían beneficiarse en gran medida de apoyo internacional, incluida la AOD.

21. La CELAC alienta a los fondos y programas de las Naciones Unidas a que prosigan su colaboración activa con la sociedad civil, el sector privado y las fundaciones, a fin de diversificar sus recursos, especialmente los recursos básicos destinados a las actividades operacionales para el desarrollo. Atribuye particular importancia a las nuevas formas de interacción entre los Gobiernos, el mundo académico y el sector productivo en la promoción del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como la transferencia de tecnología en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales. Las asociaciones entre los sectores público y privado deben contribuir a acelerar el desarrollo inclusivo en todos los sectores de la economía de acuerdo con las necesidades y prioridades de cada país. Debe adoptarse un enfoque responsable de la asociación con las

Naciones Unidas, en particular con respecto a la participación del sector privado, las entidades filantrópicas y la sociedad civil. La transparencia, la coherencia, la supervisión intergubernamental por parte de los Estados Miembros, los estudios de impacto, la evaluación y la rendición de cuentas son esenciales para lograr ese objetivo.

22. Todas las actividades que se realicen en el marco de la alianza mundial para el desarrollo sostenible deben respetar plenamente el carácter intergubernamental de la Organización, los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las prioridades de las Naciones Unidas para cada bienio, como se indica en la resolución de la Asamblea General sobre el esbozo del proyecto de presupuesto por programas. Además, todas las actividades de la alianza deben dimanar de un principio más elevado, a saber, la necesidad de prestar asistencia para el desarrollo, con pleno respeto de las prioridades nacionales, como parte de un proceso dirigido por los Estados Miembros.

23. **La Sra. Schmid-Luebbert** (Alemania), hablando en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, dice que el sector privado puede aplicar de manera significativa su capacidad creativa e innovadora a la solución de los problemas del desarrollo sostenible al mismo tiempo que pone en práctica unas prácticas empresariales responsables, la protección de los derechos laborales y la observancia de las normas internacionalmente reconocidas en materia de medio ambiente y de salud, como se propugna en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

24. Si bien el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas ya participa en una serie de asociaciones entre múltiples interesados, es importante velar por que esas asociaciones se adhieran a los principios y valores fundamentales, como la transparencia y la rendición de cuentas, y que incluyan mecanismos eficaces de supervisión y examen. La Unión Europea atribuye gran importancia al establecimiento de asociaciones que contribuyan a hacer realidad la Agenda 2030 y protejan al mismo tiempo la integridad de las Naciones Unidas.

25. La función de las asociaciones en el contexto del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo fue un tema de gran interés durante las negociaciones del pasado año sobre la resolución 71/243, relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política. La Unión Europea considera que el proyecto de resolución sobre las asociaciones debería posponerse para que el debate y el desarrollo conceptual puedan continuar en el contexto de ese proceso en curso. La participación de múltiples interesados, la transparencia y la rendición de cuentas, el papel del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y un enfoque común sobre las asociaciones a

nivel de todo el sistema son algunas de las cuestiones que deben abordarse. La Unión Europea tiene previsto presentar la próxima semana una decisión oficial para que el tema se mantenga en el programa del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General y espera con interés que continúen los debates fructíferos con todos los Estados Miembros y otros interesados que desemboquen en la elaboración de un proyecto de resolución más sustantivo.

26. **La Sra. Zhuang Yu** (China) dice que, en relación con el objetivo 17 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el fortalecimiento de las alianzas mundiales para el desarrollo es una responsabilidad ética de la comunidad internacional que contribuirá a mejorar el nivel general de desarrollo en todo el mundo. Su Gobierno propugna el establecimiento de asociaciones más equitativas y equilibradas para alcanzar un acuerdo mundial sobre el desarrollo centrado en las Naciones Unidas, con la cooperación Norte-Sur como canal principal para la asistencia para el desarrollo y la cooperación Sur-Sur como canal complementario. Los países desarrollados deben cumplir sus compromisos en materia de AOD y aumentar su apoyo a los países en desarrollo, especialmente los países de África y los países menos adelantados.

27. Sobre la base del principio de la responsabilidad común pero diferenciada, los países en desarrollo deben seguir fortaleciendo la cooperación Sur-Sur y promoviendo la cooperación triangular y compartiendo sus experiencias en materia de desarrollo sostenible para lograr su propio fortalecimiento mediante esfuerzos comunes. Las asociaciones entre los sectores público y privado y la sociedad civil deben reforzarse con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

28. China siempre ha promovido la cooperación internacional para el desarrollo, y esa posición se ha respaldado en la práctica con muchas iniciativas a los niveles más altos, incluyendo la creación en 2015 de fondos, programas e institutos dedicados al desarrollo pacífico y la cooperación Sur-Sur. China también ha adoptado otras medidas importantes, como la condonación de préstamos intergubernamentales sin intereses a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo que vencían en 2015.

29. Como anfitrión de la Cumbre de 2016 del Grupo de los 20, China trabajó para impulsar las alianzas mundiales para el desarrollo, con la participación de los Gobiernos, el sector público y la sociedad civil, en favor de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

30. A principios de año, su Gobierno anunció una nueva financiación para la cooperación Sur-Sur, proporcionando así un nuevo impulso a los esfuerzos de los países en desarrollo. China seguirá colaborando con la comunidad internacional en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.

31. **El Sr. Al-Marri** (Qatar) dice que la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha demostrado que el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requerirá el fortalecimiento de las alianzas mundiales. Ello incluirá la cooperación de los sectores público y privado, así como el desempeño de papeles importantes por parte de la sociedad civil, los jóvenes y los círculos académicos. Su delegación apoya la recomendación del Secretario General de que debe alentarse a las entidades de las Naciones Unidas a que incorporen las asociaciones entre múltiples interesados en sus modelos empresariales básicos.

32. La política exterior de Qatar se basa en el principio de cooperación y asociación para hacer frente a los retos del desarrollo. En ella se presta especial atención a la cooperación Sur-Sur. Además de cumplir sus promesas en lo que se refiere a la AOD, Qatar es un donante cada vez más importante para los países que se enfrentan a desastres naturales y crisis económicas y humanitarias. El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dependerá de una aplicación integral y equilibrada en un espíritu de asociación mundial en el que se respeten las prioridades nacionales y se tengan en cuenta las diferentes circunstancias, capacidades y niveles de desarrollo.

33. **La Sra. Zahir** (Maldivas) dice que el rápido crecimiento económico experimentado por su país en los últimos 40 años se debe en gran medida a unas firmes asociaciones con el sector privado, con otros países y con las organizaciones internacionales, entre las que destacan las Naciones Unidas. Por tanto, es alentador que tanto en la Trayectoria de Samoa como en la Agenda 2030 se incluya el establecimiento de asociaciones como una de las estrategias fundamentales para lograr el desarrollo sostenible.

34. Los países deben pasar de unas relaciones impulsadas por los donantes a unas asociaciones más genuinas basadas en la comprensión y el respeto mutuos e impulsadas por las prioridades nacionales. Se necesitan asociaciones con un carácter más innovador que impulsen un crecimiento económico inclusivo, y también asociaciones entre múltiples interesados, en particular los que promueven el empoderamiento de la mujer.



35. Las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar en la facilitación de esas asociaciones, en particular las dedicadas a la financiación del desarrollo y la innovación en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Sin embargo, es necesario que, en primer lugar, los organismos competentes de las Naciones Unidas cuenten con unos recursos y una financiación adecuados. Su país ha demostrado de qué forma las asociaciones pueden fomentar la transformación de los países, y está dispuesto a compartir su experiencia en lo que se refiere a forjar alianzas importantes.

36. **El Sr. Dzonzi** (Malawi) dice que el mundo está cada vez más interconectado, una tendencia que no está previsto que se reduzca, teniendo en cuenta el ritmo del progreso tecnológico. Resulta esencial conseguir una participación multisectorial que promueva simultáneamente el desarrollo económico, político y social. A ese respecto, Malawi se enorgullece de ser miembro de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la zona tripartita de libre comercio y la Unión Africana, a través de las cuales espera contribuir a la iniciativa de la Agenda 2063: el África que Queremos y a la Agenda 2030.

37. Las empresas tienen reservado un importante papel en el éxito de la Agenda 2030. A su delegación le complace observar que en el informe del Secretario General se reconoce la necesidad de intensificar la colaboración con el sector privado. Las personas y las asociaciones son elementos esenciales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

38. **El Sr. Smiti** (Tailandia) dice que, para acelerar el ritmo de aplicación de la Agenda 2030, resulta imprescindible la revitalización y ampliación de las asociaciones a todos los niveles. Todos los interesados deben poner de su parte para financiar el desarrollo sostenible de una manera suficiente y efectiva. A ese respecto, resultan esenciales la AOD, la movilización de los recursos nacionales y las asociaciones entre los sectores público y privado. Tailandia encomia la labor en curso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en el fomento de la participación del sector privado en los esfuerzos en favor del desarrollo sostenible a nivel mundial sobre la base de sus diez principios de responsabilidad empresarial, que deben incorporarse en el plano nacional mediante el establecimiento de redes locales del Pacto Mundial. La Red Local del Pacto Mundial de Tailandia ha venido ayudando a las empresas tailandesas a promover el desarrollo sostenible mediante el intercambio de capacitación y mejores prácticas.

39. Las comunidades locales, que a menudo tienen soluciones innovadoras para los problemas locales,

deben desempeñar un papel más importante en el desarrollo sostenible. A ese respecto, Tailandia acoge con beneplácito la iniciativa del Premio Ecuatorial, instituido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el cual se celebra la labor de desarrollo de las comunidades locales en todo el mundo. Felicita a todos los ganadores del Premio Ecuatorial, incluido el ganador de Tailandia, cuya labor ha promovido la biodiversidad en las zonas costeras del país. También exhorta a todos los Estados Miembros y a las Naciones Unidas a que sigan empoderando a las comunidades locales y a que promuevan el establecimiento de asociaciones y el intercambio de experiencias entre las comunidades locales de todo el mundo.

40. Se necesitan formas nuevas e innovadoras de fortalecer las asociaciones. Tailandia valora la contribución de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular al desarrollo sostenible, y seguirá proporcionando cooperación técnica y compartiendo su enfoque del desarrollo, basado en la filosofía de la suficiencia económica, con los países de la región de Asia y el Pacífico y África. Tailandia valora la labor de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur en lo que se refiere a la facilitación del intercambio de mejores prácticas. Se necesita un mayor apoyo de los Estados Miembros y del sistema de las Naciones Unidas para intensificar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

41. Debe fortalecerse el papel de las Naciones Unidas como facilitador de colaboración. En esa línea, Tailandia acoge con beneplácito las iniciativas del Secretario General para reformar el sistema de las Naciones Unidas, que deberían contribuir a hacer de él una plataforma eficaz para el establecimiento de asociaciones. Las Naciones Unidas también deben estrechar sus asociaciones con las organizaciones regionales y subregionales. En ese sentido, Tailandia espera con interés el fortalecimiento de la cooperación entre la ASEAN y las Naciones Unidas, en particular en la esfera del desarrollo, sobre la base de la complementariedad entre la iniciativa “ASEAN 2025: Avanzando Juntos” y la Agenda 2030.

42. **La Sra. Song Mi Young** (República de Corea) dice que, para fomentar la participación de todas las partes interesadas en la aplicación de la Agenda 2030, es necesario crear entorno inclusivo. El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 costará unos 6 billones de dólares anuales, y requerirá una mayor participación del sector privado. Sin embargo, las asociaciones deben ir más allá de la financiación y las inversiones e incluir también el intercambio de aptitudes, conocimientos y experiencias.

43. El sistema de las Naciones Unidas debe tratar de mejorar su capacidad para facilitar y gestionar diversos tipos de asociaciones y su colaboración interinstitucional en el ámbito de las asociaciones. Como se indica en la resolución 71/243 de la Asamblea General, el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas debe aumentar su capacidad de participar en asociaciones innovadoras orientadas a los resultados a todos los niveles. Las asociaciones existentes deben armonizarse entre sí y con la Agenda 2030.

44. La comunidad internacional debe utilizar activamente los foros existentes, como el foro de las asociaciones del Consejo Económico y Social, para seguir debatiendo cuestiones relativas al fortalecimiento de las asociaciones. Su delegación espera con interés la continuación del diálogo sobre el examen y la vigilancia eficaces de los progresos realizados por las asociaciones.

45. **El Sr. Chanthaphim** (República Democrática Popular Lao) dice que es fundamental que los países desarrollados cumplan sus compromisos relativos a la AOD para ayudar a los países en desarrollo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La financiación no debe ir destinada a fines específicos, a fin de que pueda utilizarse para realizar las labores más urgentes, determinadas por los países. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular son importantes, pero son un complemento, y no un sustituto, de la cooperación Norte-Sur.

46. Los organismos especializados de las Naciones Unidas desempeñan un importante papel de asistencia a su país en las esferas de la educación, la salud, el medio ambiente, las municiones sin detonar y otros desafíos. El orador insta a los países donantes a que proporcionen financiación suficiente y previsible, especialmente para fines generales del presupuesto básico, a fin de apoyar el funcionamiento de esos organismos, lo que les permitirá, a su vez, ayudar a los países en los que desempeñan su actividad a alcanzar las prioridades nacionales y los objetivos mundiales en la esfera del desarrollo. El orador destaca la importancia de crear un entorno favorable para las empresas y fomentar la inversión del sector privado, incluso mediante asociaciones entre los sectores público y privado, pero advierte de que el sector privado debe compartir la responsabilidad para con las personas y con el planeta.

47. Su Gobierno ha establecido un proceso de mesas redondas destinado a establecer asociaciones eficaces en pro del desarrollo. La mesa redonda es un foro en el que se invita a los asociados para el desarrollo, incluidos los países donantes y el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, a que participen en el debate y en el examen del plan nacional de desarrollo

socioeconómico, y armonicen su asistencia para el desarrollo con las prioridades del país. Además, se ha adoptado la Declaración de Vientián sobre la Eficacia de la Ayuda para asegurar que los fondos se utilicen de manera eficaz y eficiente.

48. **La Sra. Hamdouni** (Marruecos) dice que debe revitalizarse la colaboración entre los sectores público y privado en los planos nacional e internacional para alcanzar el objetivo 17 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El sector privado debe asumir la responsabilidad de determinar cómo movilizar las inversiones necesarias para alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que actúa de manera responsable y sostenible. Debe adoptar medidas para transformar la economía mundial y lograr un crecimiento económico sostenible con un equilibrio adecuado entre los tres pilares del desarrollo sostenible.

49. En Marruecos, las asociaciones entre los sectores público y privado son un instrumento clave y un mecanismo innovador para incrementar la inversión en infraestructura y servicios económicos y sociales. Gracias a las asociaciones entre los sectores público y privado, se han llevado a cabo diversos proyectos en sectores vitales en apoyo de la política nacional para el desarrollo del sector de la infraestructura. La infraestructura contribuye a la lucha contra la pobreza facilitando del acceso al empleo y a los servicios sociales básicos como la educación, la atención de la salud y el saneamiento.

50. La cooperación Sur-Sur es fundamental para acelerar la aplicación de la Agenda 2030. Marruecos ha compartido su experiencia con otros países africanos con el propósito de instaurar un nuevo paradigma, mutuamente beneficioso para la cooperación Sur-Sur, que incorpore las asociaciones entre los sectores público y privado y la cooperación triangular. El sector privado marroquí está invirtiendo en sectores estratégicos en toda África, en particular el sector agroalimentario, las finanzas, la banca, las telecomunicaciones, la minería, el turismo, la irrigación y la vivienda asequible.

51. La oradora exhorta a los países donantes a que respeten sus compromisos de proporcionar AOD, que sigue siendo fundamental para hacer frente a los problemas mundiales. La solidaridad y el dinamismo son imprescindibles para ayudar a los países en desarrollo a afrontar esos retos. La financiación innovadora es un componente importante de toda nueva visión para poner en práctica la Agenda 2030. Marruecos mantiene su compromiso de mantener una cooperación fructífera en apoyo del bienestar de la población en el marco de una alianza mundial basada en la responsabilidad común, la equidad y la solidaridad.

52. **La Sra. Kantrow** (Observadora de la Cámara de Comercio Internacional) dice que, desde 1946, la Cámara de Comercio Internacional ha participado en la dirección de reuniones, conferencias y eventos en las Naciones Unidas para contribuir a la creación de capacidad en materia de comercio, inversiones y cuestiones mundiales fundamentales, con especial hincapié en el apoyo a los países en desarrollo, y ha venido colaborando estrechamente con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde que se puso en marcha en 2000.

53. Resulta alentador que en el informe del Secretario General se reconozca que el establecimiento de nuevas asociaciones es fundamental para el logro de los objetivos de la Agenda 2030, y que el sector privado es uno de los asociados más importantes. Las cinco vías críticas para acelerar los efectos de la colaboración con las empresas que se describen en el informe son lógicas, ya que las empresas buscan asociaciones estratégicas, a largo plazo, en proyectos que se acomoden a sus valores institucionales, competencias y tecnologías, así como a los objetivos de sostenibilidad. Una asociación que abarca los cinco elementos que se mencionan en el informe es la Alianza Mundial para la Facilitación del Comercio, que apoya la aplicación efectiva del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio, una plataforma público-privada centrada en la asistencia a los países en desarrollo y los países menos adelantados.

54. La Cámara de Comercio Internacional agradece la oportunidad que recientemente se le ofreció como observador permanente para mejorar la participación del sector privado en las Naciones Unidas y en los proyectos dirigidos por la Organización con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Integrada por más de 6 millones de empresas de 120 países, la Cámara de Comercio Internacional tiene la capacidad y la proyección necesarias para empoderar la labor de la Organización.

*Se levanta la sesión a las 11.15 horas.*